

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincia, 6.00 trimestre.—Extranjero, 80 pesetas semestre.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, ídem a 10, 0.20 ídem.

Línea en 3.º pág. 0.25. Sección local 0.50. comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimo por impuesto del timbre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13. Teléfono núm. 2.

Año XXVIII

Lunes 30 de Julio de 1923

Núm. 11.533

## En la Exposición de Bellas Artes

### LA SENSACION ARTISTICA

Siempre es una y la misma: la sensación de la Belleza.

Y si nos parece varia es porque varios son los aparatos sensoriales a cuyo través la percibimos.

Y sin embargo también ellos son uno mismo en su esencia.

Aunque tan profundamente diferentes en la apariencia, son en realidad simples diferencias de grado de la sensibilidad general, de la cual dependen adaptándose al medio, mejor dicho, a la modalidad del agente que los impresionan. El modo de producirse la impresión, es siempre el mismo; es en todos los casos un contacto sea este manifiesto y grosero, como el de un cuerpo sólido o líquido, como el tacto lo necesita; sea una emanación o una vibración—lo que sea—como el sonido o la luz, agentes del oído o de la vista; sea algo intermedio, como los causantes del gusto y de la olfacción.

Todos estos manantiales sensoriales, son los orígenes materiales, orgánicos de todas las sensaciones; y por lo tanto lo son también de la sensación artística. ¿Ellos solamente? Veámoslo.

En una Conferencia de las muchas que eché a volar por esos mundos, creo que en la titulada *La Locura y el Corazón*, intenté establecer la diferencia entre la sensación y el sentimiento, haciéndolo consistir en la emoción. Para que este último existiera, la emoción es necesaria; la sensación puede verificarse sin ella. Claro es que sin sensación no puede haber sentimiento, el cual, como queda dicho, resulta de la emoción agregada a la sensación.

Preguntemos ahora como poco ha: ¿basta la sensación para sentir el arte o es necesario el sentimiento? Pudiera hacerse una distinción, tal vez un tanto sutil, entre el sentir y el conocer. Para esto último bien bastará la sensación; para lo primero se necesita el sentimiento; con lo cual ya queda dicho que entre el uno y el otro modo, media la emoción. Y así es la verdad. Y veamos: tal distinción es peculiar y privativa de las cosas artísticas, no por cierto: puede darse y se da de hecho en todas. Si en todas; porque en todos los momentos de la vida podemos sentir con mera sensación o con sentimiento, es decir, emocionándonos o no.

Vengamos al Arte. ¿Es exclusivamente, o por lo menos, ante todo emotivo? Por mi parte creo que sí: para sentir el arte—sentir en la acepción que como diremos, íntima de la palabra, no basta conocerlo y no basta por lo tanto la sensación; es preciso que la emoción la acompañe; es indispensable el sentimiento.

Cosa azas difícil es establecer con claridad esta distinción; hágase lo que se quiera no es posible partir en dos al individuo, dejando a un lado la frialdad, la serenidad de la razón; para quedarnos únicamente con la pasión, con lo emocional; o al contrario prescindir de esta y analizar solamente aquella. Nosotros somos emotivos ante todo; y aún en aquellos casos en que por conveniencia o egoísmo—pasión al fin—alardeamos de sinceros e imparciales, allá en el fondo de nuestra conciencia arde, más o menos velada, la emoción—que esto es juzgar, más que sentir... Naturalmente: ¿qué otra cosa más que juicios forman la vida psicológica?

Pero aquí se trata de investigar el mecanismo, valga la palabra, en cuya virtud formamos los juicios artísticos; y repito lo de antes; la emoción predomina en ellos, cuando no es la señora absoluta. Basta considerar cuantas son las personas y los casos en que la belleza es apreciada de improviso y sin juicio de ninguna clase, sin juicio aparente quiero decir, por pura y simple impresión recibida.

El lenguaje vulgar, del cual apenas nos damos cuenta en fuerza del hábito adquirido, empleándolo muchas veces con verdadera inconsciencia, tiene frases, palabras y matices que, bien analizados, encierran una gran filosofía. Admirados muchas veces de sentimientos, que no nos parecen razonables; y tratando de adivinar el porqué de su existencia, no encontramos otra razón que el consabido «no sé qué» con lo cual intentamos salir del paso. Y el caso es que es verdad; no sabemos qué encontramos en tal cosa, en tal persona, que nos gusta, que nos atrae, que nos seduce; y debajo de ese no sé qué está la emoción, determinando el sentimiento. ¿De qué dependen casi siempre las simpatías inexplicables que nos arrastran sin remedio y muchas veces en contra de nuestra propia voluntad?

Así en el Arte: por encima y con anterioridad a todas las razones que pudiéramos aducir, sentimos la obra artística, que de nosotros se adueña y nos domina.

Tal vez por eso, por lo que tiene de emotivo es bueno el arte con bondad moral. La belleza por sí sola, como idea o como entelequia es ya buena en sí, que no en vano es uno de los Divinos atributos formando con la verdad y la bondad la tríada atributiva del Ser supremo. Agreguémosle el sentimiento, que mueve el corazón y lo eleva a vida superior; y su bondad adquirirá nuevos quilates. Por todo esto debe figurar el arte como capítulo esencial de toda Pedagogía y de toda obra de cultura; y el sentimiento artístico ser, tenido por manifestación de bondad.

Lamentemos la frialdad de corazón del desdichado que sea incapaz de sentir el arte, para quien esta palabra nada diga, ni nada signifique. El que no sienta la Belleza, no sentirá tampoco el Bien ni la Verdad. No sentirá a Dios.

JUAN BARCIA CABALLERO

Además hay otra razón para desear que las fiestas terminen: me causa tanto jaleo. Eso de que ha de estar una en todas partes, ir a todos lados, es insostenible.

Ocurre con eso como con todo, aquello que tenemos obligación de hacer es lo que más nos disgusta.

Antes, cuando no tenía este deber que me impuse de informarte, iba, seguramente, cómo ahora a todos lados y disfrutaba con lo que veía. Ahora, preocupada con que luego he

de contarte lo que vea, apenas estoy a gusto en ningún sitio.

¡Si te digo que a veces me quedo ensimismada, sólo pensando en ti, en cómo he de referirte lo que estoy viendo!

Me sucedió ayer mismo. Estábamos viendo los fuegos, mejor dicho, esperando para verlos, y Aurelio se creyó en el caso de decirme una galantería.

Pues nada, que no me enteré y no pude contestarle.

Figurate cómo se habrá quedado y lo que pensaría de mí.

Yó, de momento, no me di cuenta cómo me estaba distraída!

Luego cuando se marchó de nuestro lado, así, de modo un poco raro, sin un gran motivo, mostré mi extrañeza por su marcha y fué Isabel quién me dijo lo que había pasado. ¡Cómo que llegara a creer que a propio intento le diera el desaire!

Estoy deseando verte para darle una explicación o, por lo menos, mostrarme más afectuosa que nunca con él.

Pues de esas distracciones mías, de las que yo no padecía antes, tienen la culpa estas charlas, mejor dicho, mi debilidad de carácter que no sabe negar nada de lo que tu pides.

Por eso, y porque mis nervios descansan algo, deseo que las fiestas terminen que, después, ya te contentarás con saber cual es el peinado que se lleva, o si sigue imperando el calzado con punta.

Y eso, algún que otro día, que no es cosa de que monopolicemos nosotros el espacio.

Ahora bien, como todavía hay fiestas y aun es preciso hablar de ellas, te diré que la de los fuegos, anunciada para ayer, congregó a bastante público en la plaza de Alfonso XII.

Claro que de esta de ayer a la de la noche del 24 hay una diferencia notabilísima; pero no cabe duda que tenemos aquí una decidida afición a los fuegos artificiales, pues una buena porción del pueblo se congregó en la amplia plaza para disfrutar anoche del espectáculo.

Allá fuimos nosotras también y allí nos estuvimos las horas muertas viendo cómo la gente acudía y disfrutando de la gratísima temperatura que hacía.

Hasta las doce duró el festival y hasta la una nos hemos estado nosotras, porque después de los fuegos hubo el correspondiente baile, y no era cosa de hacer que las chiquillas dejaran lo que más les agrada.

Yo, mientras hubo fuego de aire, tan vistoso, tan bonito y tan entretenido, lo pasé muy bien.

¡Porque cuidado si es bonito el fuego de lucería y si se necesitará saber cosas para hacer esas combinaciones que luego admiramos en el aire!

Sube rauda un cohete, se oculta apenas empieza a ascender y hasta dejamos de oírlo, pero de repente lo ilumina todo con una luz brillante y bella que deja ver la fachada de la Basílica en toda su grandeza.

O, por el contrario, sube haciendo mucho ruido y dejando en su pos una estela luminosa, y cuando parece que se ha consumido, que se apagó, vuelve a iluminarlo todo repentinamente, una y otra vez, como si fuese un relámpago que te obliga a cerrar los ojos.

Y, alternando con éstos, los que dejan suspensas en el aire, enormes guirnaldas, o los que cambian de colores y convierten la lluvia dorada en hermosos ramos que semejan flores de vivos colores; y los que al descender parecen temblar de emoción como si temiesen no gustar a quienes los vean... muy bonito, a mi me resulta muy bonito el espectáculo de los fuegos de aire.

El otro, en cambio, el de las figuras y ramos, no me gusta casi nunca y tampoco me gustó anoche.

Así como me causan admiración los artifices que preparan aquel, supongo unos ramplones a los que disponen éste.

Siempre las mismas ruedas; siempre el espiral que gira y siempre el mismo final; unos chorros de apagadas luces, que quieren semejar los de una fuente, entre nubes de humo. Pero el público, este buen público santiagués, tan aficionado a los fuegos, acude a la plaza y casi la llena esperando a que se quemela última figura y aún a que se dispare el último cohete.

Y luego, después de haber pasado dos o tres horas oyendo la música y viendo como suben los globos o de que modo se disparan los fuegos, retorna a su casa en busca del descanso, tan satisfecho, tan contento, bien dispuesto el ánimo para el aplauso a aquellos que le proporcionaron el entretenimiento.

## Exposición Regional Gallega de Bellas Artes

Aunque la clausura oficial tendrá lugar mañana 31 del corriente en la velada que habrá de celebrarse a las siete de la tarde en el Teatro Principal, continuará abierta la Exposición durante tres días, para que pueda ser visitada por todos los que no podían costear el precio de entrada establecido hasta hoy.

La entrada en los días 1, 2 y 3 de Agosto, costará sólo

### Veinticinco céntimos

excepto para los obreros, propiamente dichos, que será gratis y los billetes les serán facilitados por los Presidentes de las respectivas sociedades.

Cuando nosotras volvimos a la nuestra ya las calles estaban desiertas. No cabe duda que no se parece en nada la noche de los fuegos de ayer, a la de los clásicos del día 24.

En la de ayer, un cuarto de hora después de terminado el festival todo era soledad, quietud; en la del 24 ni un momento hay de sosiego y parece que la gente, después de los fuegos, quiere desquitarse de la obligada detención de dos horas en la plaza.

Al despertarme hoy mi primer pensamiento fué el de escribir estas impresiones. Quiero acabar pronto a fin de prepararlo todo para la verbena de esta noche; porque, como ya te dije, esta noche inaugura el Casino con una verbena su nuevo Campo de Deportes del Campo de la Leña.

Según todas las noticias, el festival resultará muy atrayente y, además, es de una gran novedad en Santiago. Ahí es nada: una verbena de gente bien!

¡Que lástima que no te hayas decidido a venir! ¡Y cómo gozaríamos!

Para mañana se prepara la mayor solemnidad de todas las de estas fiestas. Se clausura la Exposición de Bellas Artes con la conferencia de D. Ramón María del Valle Inclán.

El gran D. Ramón hablará en el Teatro Principal que ofrecerá el aspecto de los días de grandes solemnidades.

No importa que el tópico sea manido; no encuentro nada que dé idea mejor de lo que yo pienso que será la conferencia del ilustre escritor que tanto ama a estas viejas piedras santiaguésas.

Ya ves si se despiden bien las fiestas; hoy, verbena que evocará aquellos cuadros del madrileñísimo don Ramón de la Cruz; mañana, el verbo claro y atildado del eminente conversador Valle Inclán que nos deleitará con la historia del arzobispo Pedro Muñiz, el *Nigromante* que no permitió a Mateo colocar su retrato al pie del famoso Pórtigo, o con los motines y asonadas constantes del tiempo de D. Diego Gelmirez, o con los días en que el duque de Lancaster estableció aquí la corte.

No dejes de venir, si puedes, y no olvides que te quiero

MIMI.

### De un archivo ageno

#### LA MUSICA RELIGIOSA

Aunque su nombre era Juan Pedro-Luis Pierluigi, se le conoce con el de «Palestrina», que era el de su ciudad natal.

Fuó compositor eminentísimo de música religiosa, protegido por el Papa Julio III, quien le nombró «maestro de capilla del Vaticano, siendo el primero que llevó este título, y propuso su ingreso, sin examen, en el Colegio de Chantres, donde sus colegas le recibieron, por deberes de obediencia, aunque sin disimular su despego y oposición.

Al subir a la silla de San Pedro el cardenal Carraffa, Paulo IV, fué expulsado de aquel Colegio porque su Santidad ordenaba el celibato de los chantres de la capilla pontifical, y Palestrina era casado.

Palestrina enfermó del disgusto. La época en que floreció Palestrina era de perturbación moral, que trató de corregir Pablo IV. Abundaban los libros y las pinturas «pornográficas», aun de los poetas y artistas más eminentes; en los teatros representaban «farsas religiosas» y en las iglesias cantaban completas chavacanas y canciones populares. El Papa y los Concilios; para evitar el abuso, pensaron desterrar la música de los templos; pero Palestrina escribiendo sus composiciones sublimes, que sirvieron de modelos, salvó la música religiosa de aquella proserpción.

—Entonar en los templos canciones profanas—decía Palestrina—es enciar a la corte del rey de los reyes histriones por embajadores.

## Cámara Oficial de Comercio

### DE INTERES GENERAL

Por considerar de gran eficacia que nuestros lectores conozcan el artículo 14 de la Ley de 26 de Julio de 1922, que se refiere a exención de responsabilidades de los contribuyentes, y para evitar sorpresas a los que hasta ahora no hayan sido objeto de investigación y expediente, a continuación se reproduce, textualmente, la primera disposición del citado artículo:

«Los contribuyentes que, declarando sus bases de imposición, consulten a la Administración para que les señale la clasificación o base tributaria que en lo sucesivo les corresponda y la acepten provisionalmente, sin perjuicio de su derecho a discutirla, quedarán exentos de responsabilidad aunque dicha clasificación resultare insuficiente o errónea.

El procedimiento para que los contribuyentes puedan utilizar el derecho que se les concede se ajustará a las siguientes reglas:

Toda persona que esté sujeta al pago de cualquier contribución o impuesto o que pueda estarlo, tiene derecho a acudir a la Delegación de Hacienda de la provincia respectiva a fin de que se le manifiesten sus obligaciones tributarias.

A tal efecto, presentará instancia con su copia, reintegradas ambas con timbre de 10 céntimos y escritas a media columna consignando con claridad y precisión los hechos de que se trate.

El jefe de la respectiva dependencia sin otro trámite que el suscrito informe del funcionario correspondiente, devolverá al interesado la aludida copia, en la que se expondrá concisamente los preceptos de aplicación y sus deberes tributarios. Cuando por falta de antecedentes de hecho no pueda evacuarse la consulta, se dirá así en la copia de la instancia, expresando lo que fuere necesario conocer. Las contestaciones de los jefes de dependencias a que se refiere el párrafo anterior no tendrán el carácter de actos administrativos; pero siempre que no se haya cometido falsedad ni omisión en la relación de los elementos contributivos no podrá exigirse responsabilidad alguna al contribuyente que hubiere formulado la consulta y viniere tributando con arreglo a las instrucciones que se le hubieran dado en virtud de las mismas.

En los expedientes de ocultación el contribuyente podrá suscribir la manifestación de su conformidad a los efectos de presentar la rectificación o el alta y de hacer el ingreso correspondiente en los plazos reglamentarios, pero reservándose el derecho a reclamar contra la clasificación y la liquidación practicadas.

En tales casos, y siempre que dentro de los plazos reglamentarios se hubiera presentado la rectificación o el alta, y hecho el ingreso correspondiente, la reclamación del contribuyente a que se refiere el párrafo anterior no convertirá en expediente de defraudación el que en su origen fuera de ocultación.»

### BIOGRAFIAS GALLEGAS

## Ramón Joaquín Domínguez Herbell

Filólogo eminente; hermano del insigne matemático Don Modesto. No tenemos noticias exactas de su na-



## Charlas femeninas

### FUEGO, VERBENA Y CONFERENCIA

Queridísima Lulú: Tocan a su fin las fiestas de este año, y puedes creer que de ello me alegro mucho. Siquiera, en cuanto pasen, no me descansarás a darte noticias y crecerás tú y no me cansarás yo. Las dos iremos ganando con eso.



miento, pero es más que probable que haya venido al mundo en Verín (Orense), cuna de sus padres, en la primera decena del siglo XIX.

Trasladóse muy joven a Madrid, en donde la política le atrajo, desde luego, figurando entre los de más avanzadas ideas de su tiempo, librándose bríosas campañas en la prensa de entonces y viéndose más de una vez perseguido por sus exaltadas predicciones y los manejos revolucionarios en que anduvo mezclado.

Su figura política no se destaca, sin embargo, con todo su poderoso relieve hasta sus últimos momentos. Imbuído por las ideas revolucionarias de allende el Pirineo y animado por la revolución francesa de 1856, consiguió provocar en Madrid el movimiento de mayo del mismo año del que fué factor principalísimo.

Puesto de acuerdo con algunos elementos de la guarnición de la Corte y con otros políticos tan exaltados como él; consiguió Dominguez que se echasen a la calle algunas de las tropas de Madrid en la noche del 6 al 7 de Mayo de 1856. Con los soldados mezcláronse y fraternizaron los paisanos; pero sofocada rápida y sangrientamente aquella intentona, fué nuestro biografiado una de sus primeras víctimas. Buscando los puestos de mayor peligro, en el peligro pereció muriendo atravesado por las balas de las tropas leales al frente de los sublevados en las primeras horas de aquella noche sangrienta.

Su fama y su renombre no la debe, sin embargo, a la política ni a su trágico fin, sino a sus famosos «Diccionarios» que llegaron a alcanzar tal popularidad que si el castellano puede considerarse, hoy aun, verdaderamente clásico, el francés compartió durante varias generaciones el favor del público con el popularísimo de Núñez Taboada (otro gallego esclarecido y olvidado).

Del primero o sea del «Diccionario nacional o Gran Diccionario clásico de la lengua española», hicieronse también varias ediciones. También escribió un «Compendio del Diccionario nacional» (Madrid 1853).

De otras obras debidas a su pluma apenas existe noticia. De tal modo las eclipsó la popularidad inmensa de los «Diccionarios Dominguez».

MANUEL MOLINA MERA.

GALICIA

El puosto de la Guardia civil de Meis, ha sido trasladado al Ayuntamiento de Barro por presentarse en este pueblo casa en mejores condiciones para el acuartelamiento de dichas fuerzas de la benemerita.

Al vecino de la parroquia de Eois (Foz) Emilio Pardo, le cortaron el maíz que tenía sembrado en una extensión de dos áreas. Como presuntos autores de lo ocurrido han sido denunciados al Juzgado de aquel término José Díaz Rodríguez y Ramón y Eladio Díaz, convecidos de Emilio.

Se cometió un robo en la Cooperativa de la Sociedad Católica-Agraria, instalada en la plaza de Lugo, de Coruña. Los ladrones violaron una ventana de la parte posterior del edificio y ya dentro deserrajaron seis cajones de otras tantas mesas y destrozaron la caja de caudales, que llevaron desde la oficina al almacén.

Hasta ahora no se sabe a cuanto asciende el robado, por hallarse ausente de la población el gerente.

Ha sido declarado franco y registrable el terreno que comprende las minas «Ramón» del término municipal del Puerto del Son; «Carmen», de los de Lousame y Boiro; «Segunda Phoenixia», del de Boiro; «Lolita»,

del de la Puebla del Caramiñal; «Camila», del de Boiro; «Joselina» del de Valdoviño, y «Garridíña», del de Malpica.

Fué nombrado comandante de la Orden de Isabel la Católica, el generoso benefactor del pueblo de Cortegada, don Guillermo Alvarez Pérez.

Al vecino de Lugo, Federico Fernández Quevedo, residente en Vigo, le fueron robados en 7.500 pesetas.

De las averiguaciones practicadas resulta que dichos collares le fueron vendidos al vecino de Vigo Manuel Casís Alvarez, en la suma de 750 pesetas.

El caso se halla preso en la cárcel de Montforte.

EL REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA EN ESPAÑA

Por Real decreto de 18 de Marzo de 1919 se dispuso que los carteros urbanos quedasen relevados de la obligación de subir la correspondencia a los pisos habitaciones de los destinatarios; a cuyo efecto en la reglamentación para llevar a la práctica tan beneficiosa y humanitaria reforma se hacía ver la necesidad de establecer en las casas que carecían de ascensor cuadros de timbres que permitiesen a los carteros llamar desde el portal a los inquilinos, y en defecto de aquellos, buzones o casilleros donde poder depositar la correspondencia.

Transcurrido con exceso el plazo de dos meses que para la aplicación de la reforma se establecía en la subsiguiente Real orden de 13 de Abril del mismo año, el Ministerio de la Gobernación recuerda por otra Real orden de 21 de Junio último, la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido, en su deseo de coadyuvar a que entre en vigor tan justa y humanitaria reforma, con lo cual cesará la más primordial de las causas determinantes de la gran enfermedad que se observa en el personal de carterías urbanas, y con lo que se verá satisfecha la imperiosa necesidad de hacer menos penoso el importante servicio que prestan los carteros urbanos.

- Alborada -

De venta Librerías: Sra. viuda de Gali, Librería Religiosa de la Rúa del Villar y puesto de periódicos de la Sra. viuda de Gueimundi, en el Toral.

SANTIAGO

Uno de estos días se encargará del despacho de la Alcaldía, por empezar el señor Goyanes a hacer uso de licencia, el primer teniente alcalde D. Manuel Fuentes.

El factor jefe de pequeña velocidad de la estación de Cornes denunció a Josefa y Concepción Fernández, Pilar García y María Pérez, que aprovechando la ocasión de descargar ladrillos, extrajeron azúcar de las sacas que se guardan en el almacén.

Deben presentarse en la sección de quintas del Ayuntamiento, para recibir documentos y ser notificados de asuntos que les interesan Antonio Fandiño Vilaseco, María Regueiro Novo, madre del que fué soldado de la Legión Extranjera Jesús Fandiño Regueiro, Francisco Cigarrán Ramos, padre del que también fué soldado de dicha legión Andrés Cigarrán Muñoz, Andrés Fandiño Vilaseco, Santiago Rodríguez Liñares, Ismael Iglesias Noya, Alfonso Boquete Pazos, Manuel López Sarabia, Benito Delgado García, José Ferrero Mosquera, José Silva Martínez y Angel Rodríguez Pego.

Un joven que vive en la Travesía de San Pedro, se presentó en la casa de comidas y bebidas que en el Franco tiene Ramona González, (a) «La Carrileña». Vió colgados en el techo unos chorizos y mareado por el olor de los embutidos subióse al mostrador, y arrojó con ellos. Advertida la faena por la dueña, lo puso

en conocimiento de una pareja de Seguridad que detuvo al rata ocupándole cinco chorizos, los únicos según propia confesión, que le había llevado.

La Exposición de labores del Colegio de la Enseñanza

A las muchas personas que nos preguntan el motivo de no habérselo celebrado este año, decimos que fué por hallarse el local en que acostumbraba a hacerse, ocupado con obras de consideración para atender a los numerosos pedidos que diariamente hay para ingresar nuevas alumnas.

Ha sido nombrado ordenanza de 2.ª clase de Correos, con destino a la Administración de Santiago, con el sueldo anual de 1.500 pesetas D. Fernando Castro Bello, que hasta ahora vino desempeñando a satisfacción de sus jefes, una plaza de ordenanza en el Manicomio. Reciba nuestra enhorabena.

Han sido multados Domingo Herrero Martínez por contestar en malas formas a un guardia municipal, y Antonio Sánchez Freire, por infracción de las ordenanzas municipales.

En el Hospital fué curada María Rodríguez, vecina de la Rúa de San Pedro, que a consecuencia de una caída casual en la calle de Bautizados sufrió la rotura de la rodilla derecha.

La manera de prolongar la vida, es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir estomacal de Saiz de Carlos.

En la Calle Nueva promovieron una rifa varias vecinas, acometidosse recíprocamente. Dos de ellas llamadas Amalia, Pasin García y Celia Fernández Pasin, resultaron con varias heridas de las cuales fueron curadas en el Hospital.

- Fiestas del Apóstol -

De las celebradas el sábado y ayer se ocupa detalladamente en otro lugar de este número nuestra colaborada «Mimi» y no es cosa de repetir aquí lo que ella consigna en otro sitio.

Remitimos, pues, a nuestros lectores a las «Charlas femeninas» si desean conocer las impresiones de las fiestas realizadas y aun el anuncio de las que resta por celebrar hoy y mañana.

Pero, además de la verbena que esta noche celebrará el Casino en obsequio a sus socios e invitados, de que se habla en dichas «Charlas» anuncia el programa para esta noche un concierto de música clásica en la Alameda a cargo de la banda de música municipal.

Empezará a las diez de la noche y durará hasta las doce, ajustándose al programa siguiente:

- 1.º «Marcha militar», Schubert.
- 2.º «Largo de la ópera «Xerxes», Haendel.
- 3.º Primer tiempo de la «Sinfonía incompleta», Schubert.
- 4.º «La Arlesienne» (suite en 4 tiempos) Bizet.

a) Preludio.  
b) Intermezzo.  
c) Minueto.  
d) Farándula.  
5.º Gran marcha de la ópera «Tannhäuser».

Con esta volada terminan las fiestas anunciadas para este año. Mañana, a las siete de la tarde, se celebrará en el Teatro Principal la sesión de clausura de la Exposición pronunciando el gen. al D. Ramón del Valle Inclán una conferencia.

Seguramente habrá un lleno. Estos tres días, desde mañana, la visita a la Exposición costará solo veinticinco céntimos.

Para que puedan visitarla gratuitamente, fueron invitados los obreros.

Dijose que están preparados para embarcar con destino al batallón expedicionario de Zaragoza, al objeto de cubrir bajas, 200 reclutas de este cuerpo. La noticia parece que es inexacta.

Ha sido denunciado Emilio Alvarez Salgado por intentar acometer con una navaja a Eduardo Fernández Reboredo.

DE SOCIEDAD

Paseando anteayer por un lugar accidentado la marquesa de Aranda sufrió una caída ocasionándose una luxación de un pie y varias erosiones en la cara. Con tal motivo fué llamado a Villagarcía el Doctor Baltar.

Hállase indispueta desde hace unos días sin poder salir a la calle la distinguida señora de Cotarelo Mori, madre de nuestro querido amigo D. Armando Cotarelo con quien se halla pasando una temporada. Celebraremos la pronta reposición de la paciente.

Hállase ligeramente indispueto obligado a guardar cama el conocido médico D. Saustiano Martínez. Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro querido amigo el expresivo de la Cámara de Comercio D. Manuel Otero Bárcena quien salió esta tarde para Vigo en su automóvil.

También se halla en esta ciudad el Gobernador civil de Ciudad Real, D. Joaquín Otero, también querido amigo nuestro que se halla pasando una temporada en su casa de Santa Eugenia de Riveira.

Es esperado en esta ciudad, de donde se dirigió a Vigo el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá D. Leopoldo Eijo Garay que se halla pasando unos días en Monerrro en casa del ex diputado D. Antonio Salgado.

Han salido:

Para Bastabales el médico D. Antonio de la Riva Junquera, con su familia.

Hállase en Santiago el culto médico de la Puebla D. Senén Calleja.

Banco de la Coruña

SECCION DE CAJA DE AHORROS

En el sorteo de premios, correspondiente al 15 del corriente mes, resultaron agraciadas en la Sucursal de esta plaza, las siguientes:

Uno de 20 pesetas a la libreta núm. 126; dos de 10 id. a la libreta núm. 156-160; siete de 5 id. a las libretas núm. 14-28-131-143-146-153-166.

INSTRUCCION PUBLICA

Por corrida de escala fueron ascendidos a 7.000 y 3.500 pesetas, respectivamente, a D. Miguel Suárez Barbeira, maestro de Santiago y D. Antonio Gil Castiñeiras, de Reyes, en Teo.

D Pastor Sánchez Valledepaz ha reclamado contra su exclusión de la lista única de maestros con servicios interinos publicada por la Dirección General.

Ha sido desestimada por la Dirección general la instancia de la maestra de la Escuela de Deveso, en Puenos, doña Amelia de la Torre Rúa, solicitando nombramiento para

**«RIO MIÑO»**  
 Rey de los vinos españoles  
 DEPOSITARIO EN SANTIAGO:  
**Francisco Ron Mato**

la de Guisamo, en Abogondo, por derecho de consorte.

Por reingreso ha sido nombrada para la escuela de Samiera, en Poyo, doña María López Losada y para la de Carracedo, en Porriño, doña Francisca Tomé.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos.— Luis Pérez Iglesias, José Benigno López Bermúdez, Santiago Mato Díaz, María Aran Couto y María Varela Benján.

Defunciones.— Jacinto Casal Vázquez, insuficiencia arterial.

Matrimonios.— José Antonio Albardondo Rey con Isolina Martínez Borral y Ramiro Selva Salgueiro con María Valiño López.

EXPOSICION REGIONAL GALLEGA DE BELLAS ARTES

A las siete de la tarde de mañana martes 31 del corriente, y en el Teatro Principal habrá de celebrarse la

Sesión de clausura

de este CERTAMEN presidida por el Excmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria y con asistencia de las autoridades.

En esta solemne sesión pronunciará una conferencia el insigne literato D. RAMON DEL VALLE INCLAN

;; Precios de las localidades ;;

Palcos y plateas con entrada 12 pesetas, butaca con id. 2, id. de lantera de palco 2.º con id. 1.º 50, idem respaldo de id. id. 1.º 00, entrada general 0.50. Los impuestos a cargo del público.

NOTA.— Los señores socios del Casino de Santiago disfrutarán de una bonificación del 25 por 100 en su localidad de butaca, y éstas les serán reservadas en la referida sociedad hasta las doce de la mañana del martes.

HUEVERIA

«LAS COLONIAS»

46, RUA NUEVA, 46

(al lado de la lechería del mismo nombre)

Telefono 113

VENTA DE HUEVOS SELECCIONADOS Y COMPLETAMENTE FRESCOS

Clase extra a 1.75 Ptas. docena  
corriente a 1.65 id.  
chicos a 1.50 id.

La Emprendedora

AUTOMOVILES A BETANZOS

Desde el día 15 de Julio último esta Empresa estableció un nuevo servicio a Betanzos cuyas salidas son las siguientes: De Santiago a las 10 1/4 de la mañana, De Betanzos a las 2 1/4 de la tarde.

ADMINISTRACIONES

En Santiago, Senra 4.

En Betanzos, casa de D. Juan de la Fuente (frente a la estación de Betanzos) pueblo.

FOLLETON DE «EL ECO DE SANTIAGO» (12)

ESTATUTO GENERAL

Del Magisterio de Primera Enseñanza

CAPITULO XI

LICENCIAS Y PERMISOS

Art. 122. Los Maestros no pueden ausentarse del pueblo donde radica su Escuela sin la oportuna licencia. El que se ausente sin licencia se entiende que renuncia a su cargo, y será baja en el Escalafón, sin perjuicio de las demás responsabilidades a que haya lugar.

Art. 123. Corresponde al Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes conceder licencias a los Maestros nacionales.

Art. 124. Las licencias han de ser precisamente solicitadas por escrito desde la residencia oficial del Maestro y por conducto de las Secciones administrativas de Primera enseñanza e informadas por la Inspección profesional.

Cuando se pidan por enfermedad, es necesario justificar la pretensión por medio de certificado facultativo. Si la justificación presentada por el peticionario pareciera insuficiente al Inspector puede éste disponer que se amplie.

En la petición de licencia el Maestro que la solicite tiene que hacer mención de las que ha disfrutado en los tres años anteriores.

Art. 125. El Jefe de la Sección administrativa no dará curso a la solicitud de licencia sin informar a la Inspección acerca de la necesidad que de ella tenga el Maestro y de la posibilidad de concederla, sin perjudicar al servicio.

Art. 126. El expediente original, una vez concedida la licencia, se remitirá a la Sección administrativa que corresponda, para que ésta, el mismo día de la recepción, lo comunique al interesado, comenzando a contarse el plazo desde el siguiente al de la notificación.

Art. 127. Las licencias por enfermedad se concederán con sueldo por un solo mes y serán prorrogables por quince días más, con medio sueldo, a petición del interesado. Las concedidas por otro medio serán sin sueldo.

Los Ordenadores y los Interventores de Pagos de Hacienda incurrir en responsabilidad personal en los casos de infracción de lo dispuesto en este Estatuto.

Art. 128. De toda licencia disfrutada por el Maestro, se tomará nota en su hoja de servicios y expediente personal.

Art. 129. Las licencias para asuntos propios se concederán sin sueldo y por el lapso máximo de tres meses. Solamente podrá disfrutarse una cada tres años, cualquiera que sea su duración.

Las Secciones administrativas nombrarán al interino que corresponda de acuerdo con el artículo 107.

Art. 130. Las Maestras tienen derecho, previa justifica-

ción, a disfrutar cuarenta días de licencia antes del alumbramiento, y otros cuarenta a continuación del mismo.

Esta licencia se otorgará con todo el sueldo, corriendo a cargo de la Maestra dejar atendida la enseñanza en su Escuela, mientras no exista crédito para atender este servicio especial.

Art. 131. En todos los casos de licencia por enfermedad, el Maestro viene obligado a dejar atendida su Escuela.

Art. 132. La licencia concedida a un Maestro queda inválida si antes de comenzar a usarla es trasladado a servir otro destino, siendo precisa orden de rehabilitación para que la disfrute en su nuevo cargo.

Art. 133. Fuera de los casos previstos en los artículos anteriores, no habrá lugar a la concesión de licencia, cualquiera que sea el motivo que se alegue.

Art. 134. En caso de notoria urgencia, en su día justificada, podrá ausentarse el maestro del lugar de su residencia, haciéndolo presente al Alcalde y participándolo al Inspector, quien en tan excepcionales circunstancias podrá autorizar la repetida ausencia por un plazo que no excederá de cinco días, dando cuenta inmediata a la Dirección general, tanto de aquella como de su justificación.

Art. 135. Los Maestros que hayan de actuar en oposiciones o exámenes, previa instancia justificativa en el primer caso, acompañando además en el segundo el resguardo de matrícula, solicitarán permiso del director general de Primera enseñanza, estrictamente utilizable para dichos fines y por el tiempo preciso.

Art. 136. El Director general de Primera enseñanza podrá conceder quince días de permiso en casos plenamente justificados.



# Telegramas y telefonemas

## ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid 30

### La Pascua

El alto comisario visitó al Jalifa con motivo de celebrarse la Pascua del Cordero. Acompañaba al Sr. Silvela el general Castro Girona.

Al entrar ambos en el palacio del Jalifa, la música tocó la marcha real. El príncipe Muley Mejdi pronunció un discurso elogiando a España.

El Alto Comisario le contestó congratulándose de la inteligencia que reina entre los españoles y los indígenas. El acto fué muy brillante, siendo presencia por enorme público.

Durante todo el día ondeó la bandera española en el palacio de la Alta Comisaría. No es seguro que mañana martes marche a Madrid el Sr. Silvela, pues ese día acudir a presenciar la representación de una ópera musulmana interpretada por artistas moros.

## Incendio en Madrid

Madrid 30

### En la Guindalera.—Convento destruido

Ayer se produjo un violentísimo incendio en la sacral que en la Guindalera tienen las Trinitarias.

A pesar de la presteza con que los soldados realizaron los trabajos de extinción, secundados por el vecindario, el fuego se apoderó del edificio y hasta muy tarde no ha podido ser dominado.

Al fin lo que no ardió ha sido destruido por los mismos trabajadores extintores.

## Viaje regio

Madrid 30

Telegrafían de San Santander diciendo que los Reyes pasaron ayer por aquella capital con los Infantes D. Carlos y Doña Luisa.

Los infantes permanecieron toda la mañana en la playa.

## En favor de los subalternos

Madrid 30

### Visitas

Una comisión de empleados subalternos de todos los ministerios presidida por el diputado a Cortes Sr. Fanjul ha visitado al Subsecretario de la Presidencia.

Los comisionados deseaban ver al señor García Prieto y como este no se hallaba en la Presidencia expusieron al Subsecretario sus anhelos.

Desean dichos Empleados que se hagan efectivos en dinero los ascensos que les fueron conferidos a fines del año último.

El Subsecretario ofreció a los comisionados exponer sus deseos al jefe del gobierno y aun apoyarlos.

## JEFE DE E. M. CENTRAL

Madrid 30

### Poseción

Se posesionó hoy de su cargo de jefe del Estado Mayor Central el capitán general del Ejército Sr. Weyler.

Con tal motivo le han cumplimentado todos los generales, jefes y oficiales de la guarnición.

## Información Ministerial

Madrid 30

### El Presidente

El Subsecretario de la Presidencia recibió hoy a los periodistas. Dijeron que el jefe del gobierno se había quedado en Torreldones hasta esta noche por lo mismo que no ocurre ninguna novedad.

### Los Reyes

Los Reyes continúan sin novedad así en Santander como en San Sebastián.

### El general Primo de Rivera

Dijo también el Subsecretario que estuvo

en la Presidencia el capitán general de Cataluña Sr. Primo de Rivera.

Según nos dijo estuvo allí con propósito de saludar al jefe del gobierno.

Como no pudo realizar su propósito volverá a ver.

### Con los periodistas

Cuando el general Primo de Rivera salía de la Presidencia le saludaron los periodistas.

Hablando con ellos negó que vaya a quedarse en Madrid.

Manifestó que permanecerá en esta corte hasta el jueves.

## Habla Almodóvar

Madrid 30

### Sin novedad

El Ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas nos manifestó que no ocurre novedad alguna en Provincias.

### Incidenten en Barcelona

Dijeron luego que anoche hubo un desagradable incidente en un bar de Barcelona.

El incidente ocurrió entre un soldado de intendencia y un sindicalista.

Lo sucedido fué que el sindicalista hablaba mal del ejército y el de intendencia se molestó por ello.

Como quiso detener al sindicalista éste ofreció resistencia.

Intervino luego un cabo del regimiento de Alcántara y tampoco logró su propósito.

Al lado del sindicalista para apoyarle, se pusieron varios y al fin intervino la guardia civil deteniendo al sindicalista.

## Ultima hora

Madrid 30

Esta mañana fué a visitar al Ministro de Estado el Embajador de Italia. Conferenciaron estensamente.

## Maximino Abraldes Torquemada

### MEDICO-CIRUJANO

de las especialidades de ojos, oídos, nariz garganta

Consulta de once a una y de tres a cinco

Algalia de Arriba, 36, 2.º

SANTIAGO

## ANUNCIOS

### VENTA

De un bonito chalet de nueva construcción, con agua y seis ferrados de huerta con frutales, con o sin muebles, en inmejorables condiciones de situación y vistas cercano a Estrada, Cuntis y Cesures.

Informará D. Florentino Sanmartín, comerciante.—Estrada. Souto de Veá.

### VENTA

A voluntad de su dueño se vende el piso segundo de la casa del Campó de San Clemente núm. 4 de esta ciudad.

En la calle de Gelmírez núm. 17, darán razón.

## Médico-Dentista

A. Carro.—Torral, 6

Especialista en las enfermedades de boca y dientes.

Ex pensionado por el Gobierno durante la guerra europea para estudiar las fracturas de los maxilares y su tratamiento.

Ex jefe del Equipo Odontológico Militar del Hospital Docker-Mullila.

Con prácticas en las principales Clínicas Dentales de Madrid.

Único ODONTOLOGO titulado en esta ciudad.

## LA GRAN TINTORERIA

# España

está causando asombro con sus nuevos y baratísimos precios, su perfección nimitable y su rapidez. Más de diez años de intenso éxito. La más importante tintorería de Galicia y una de las primeras de España.—Despacho central: PLAZUELA FELJOO. Grandes talleres a vapor en Ramírez (SANTIAGO DE COMPOSTELA).—Sucursales en las poblaciones importantes de Galicia.



## Servicio fijo y rápido de vapores correos

### HAMBURGO-SUDAMERICA

Línea extra rápida.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. (Vía Lisboa)

14 de Agosto CAP NORTE  
17 de Septiembre CAP POLONIO  
9 de Octubre ANTONIO DELFINO

Precio en 3.º corriente, pas. 392'80  
Id. id. idem, especial > 412'80  
Id. id. del «Cap Polonio» 567'80

Línea directa, de Vigo para Montevideo y Buenos Aires.

6 de Agosto VILLAGARCIA  
28 de Agosto ESPAÑA  
22 de Septiembre LA CORUÑA

Precio en 3.º corriente, pas. 372'80  
Idem en 3.º especial, > 392'80

### Hamburgo América Linie

Línea rápida.—De Vigo para Río Janeiro, y Buenos Aires, saliendo de Vigo

30 de Julio BAYERN  
Precio en 3.º corriente, pas. 392'80  
Id. en 3.º especial > 412'80

### De Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires

21 de Agosto TEATONIA  
Precio en 3.º corriente, pas. 372'80  
Id. en 3.º especial, > 392'80

6 de Septiembre BADEN  
Nota: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a la Argentina necesitan ir provistos de certificado de nacimiento.

Línea rápida.—De Vigo para la Habana Veracruz y Tampico:

17 de Agosto TOLEDO  
21 de Septiembre HOLSATIA

Precio en 3.º corriente pas. 539'50  
El vapor «Teledo» lleva una serie de camarotes cuyas plazas se ceden sin suplemento al que primero las solicita.

Los menores de 2 años conducidos gratuitamente.

Muy importante es saber que todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseer amplios comedores y saneadas cubiertas de paseo para todos.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la ley.

Para todos los informes dirigirse a los Agentes en Vigo:

Sucesores de ENRIQUE MUÑER, Sociedad Ltda.

Avenida de Montero Ríos 22, VICQ.

## CARLOS ALLONES ROFFIGNAC

LICENCIADO EN DERECHO

## Procurador de los Tribunales

la Coruña, Sánchez Bragaa, 2.º25.



## Urinarias

Cura infalible en breves días y sin molestias de la blenorragia, gonorrea, gota militar y demás enfermedades de las vías urinarias de ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean con los

«CACHETS COLLAZO»  
GRATIS: remito dos interesantes libritos y muestra de

«AZUCAR COLLAZO»  
para purgar a los niños y adultos sin que lo sepan y para curar las enfermedades del estómago, hígado e intestinos.

Pídalos, A. GARCIA. Apartado 662—MADRID.

# - HERNIA -

EVENTRACION - RELAJACION - CICATRICES

## OBESIDAD

RIÑÓN FLOTANTE - DILATACION DE ESTÓMAGO

EMBARAZO - CAIDA DE LA MATRIZ

## VARICES

MUTILADOS - JOROBADOS - DEFORMADOS  
PARALÍTICOS E IMPOSIBILITADOS

## EXITO EXTRAORDINARIO OBTENIDO EN ESPAÑA POR UN GRAN ESPECIALISTA FRANCÉS

La asombrosa popularidad alcanzada en España por los establecimientos de A. CLAVERIE DE PARIS, los más importantes del mundo entero en su género, es únicamente debida a la incomparable eficacia de sus especialidades, a la minuciosa escrupulosidad con que son preparadas estrictamente de acuerdo con las necesidades de cada cual, a la seriedad, honradez y competencia con que son aconsejadas y a la modicidad relativa de sus precios.

Consultad con toda confianza, A. CLAVERIE DE PARIS, en la seguridad de ser debidamente aconsejados o desengañados en legítima defensa de vuestros intereses.

Por correspondencia pedir folletos y explicaciones gratis a A. CLAVERIE, LAURIA, 26, BARCELONA, o mejor de palabra, visitando a nuestro especialista en

LA CORUÑA, viernes 3 de Agosto de tres a siete y sábado día

4, todo el día. PALACE HOTEL.

SANTIAGO DE COMPOSTELA, domingo 5 de Agosto de

tres a siete y lunes día 6, todo el día, HOTEL SUIZO.

PONTEVEDRA, martes 7 de Agosto todo el día, PALAC HOTEL.

# - Academia cívico-militar -

Preparación completa para el ingreso en las Academias militares y Magisterio.

Especial preparatoria para el ingreso en los cuerpos de Policía y Radiotelegrafistas.

Enseñanza abreviada adaptada a las disposiciones actuales vigentes.

No precisan los alumnos comprar libro alguno, pues esta Academia los facilita anticipadamente, extractos de los temas que exigen en las oposiciones.

Cuenta la Academia con Profesorado competente.

Para informes dirigirse al Director

- D. Angel Ferrer Cabal -

CAPITAN DE INFANTERIA

-3-Fuente de San Antonio-3-

Horas: de cinco a siete de la tarde.

## Oposiciones a Escuelas Nacionales.

CLASES TEORICAS Y PRACTICAS

Ingreso y asignaturas del Bachillerato y Magisterio

Preparación intensiva para los exámenes de Septiembre

Matemáticas

Clases especiales

Academia FERRIN.—Rúa del Villar, 5, 1.º

R. M. S. P.

# Mala Real Inglesa

Vapores correos rápidos

Línea de América del Sur

Próximas salidas del puerto de Villagarcía

directamente para RIO JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES

El 3 de Julio de 1923, lujoso vapor correo

DARRO

El 18 de Julio de 1923 el lujoso vapor correo

DISEADO

El 1 de Agosto de 1923 lujoso vapor correo

DHENA

El 15 de Agosto de 1923 lujoso vapor correo

DEMERARA

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS.

Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en

CLASE INTERMEDIA. Libras 23

TERCERA CLASE. pesetas 382/60

en camarote independiente > 402/60

## Aviso importante

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc., de esta espléndida acomodación, así como también de la de Cámara, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisar los que deseen marchar a América.

NOTA: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a Buenos Airesprecisan el certificado de nacimiento, aunque viajen en compañía de sus padres.

AGENTE EN VILLAGARCIA:

Estanislao Durán

Calle de Calderón, núm. 5.—VILLAGARCIA

Esqueletos de defunción se reciben hasta las seis de la tarde

# - Loza, porcelana y cristal -

PLAZA DEL TORAL, N.º 2

SE ACABA DE RECIBIR LO MAS NUEVO EN

Jarrones, Tibores, Maceteros

Centros, Floreros, Jardineras,

Escupideras

Desde 150 pesetas

Plaza del Toral, núm. 2

## CONSTANTINO VILLAVERDE OTERO

Grandes almacenes de hierros, aceros y ferretería en general

Vidán, 3. Santiago

Grandes existencias de toda clase de maquinaria agrícola de la acreditada fábrica de Ajuía y Aranzabal, como ser Majadoras, Motores «Lister», Aventadoras, Arados, Cultivadores, etc., etc., a precios económicos.



VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

**Compañía Trasatlántica**



VAPORES CORREOS RAPIDOS PARA HABANA Y VERACRUZ

El día 21 de Julio de 1923, saldrá de LA CORUÑA para HABANA y VERACRUZ. Rápido y magnífico vapor correo.

**«Alfonso XIII»**

Sien'to los precios de los pasajes, incluidos los impuestos

	HABANA	VERACRUZ
Primera clase (precio las)	Ptas. 1.613'50	1.196'75
Segunda id.	1.297'50	1.280'75
Tercera preferente	906'95	943'25
Tercera ordinaria	549'50	592'25

También admite pasajeros de lujo (camarotes especiales) y de primera clase, otras categorías.  
Los niños mayores de DIEZ años, pagarán pasaje entero.  
Los de CINCO a DIEZ años, medio pasaje.  
Los de DOS a CINCO años, cuarto pasaje.  
Los menores de DOS años, uno gratis por familia, y los demás comprendidos en esta edad, pagarán cuarto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de diez años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.

**Línea de Buenos-Aires**

El día 1 de Agosto próximo saldrá de dicho puerto el vapor

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a transbordar en Cádiz al magnífico vapor correo

**«INFANTA ISABEL DE BORBON»**

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 382'60, incluidos los impuestos.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar con destino a la República Argentina, está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES de la salida del buque, para ser visada.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, RIEGO DE AGUA 3 y 5, —CORUÑA.  
NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

**TERMAS DE CUNTIS**

(Provincia de Pontevedra)

- Aguas Sulfuradas - sódicas - Litínicas - nitrogenadas

REUMATISMO, GOTA, PARALISIS, AVARIOSIS, HERPETISMO, TRAUMATISMO

**Gran Hotel y Balneario «LA VIRGEN» y «EL CASTRO»**

Temporada oficial: del 1.º de Junio a 30 de Septiembre (abierto todo el año)

Proprietarios-administradores:

**D. Marcial Campos García**

Esmerado servicio de cocina y comedor

Variadas atracciones: Fiestas de Sociedades, Campesinas y de Arte Regional.—Conciertos durante las comidas por un afinado Trío musical.—Regirán los MISMOS precios de años anteriores.

Director médico: Dr. D. DOMINGO FERNANDEZ CAMPA

**SOLUCION BENEDICTO**

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

**CREOSOTAL**

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS,

CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS

Y DEBILIDAD GENERAL.

DE VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 4.º MADRID

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

**Compañía General Transatlántica**

Línea de Cuba y México

Próximas salidas de Vigo para la Habana y Nueva Orleans:

10 de Agosto NIAGARA

Admite pasajeros de cámara, 3.ª preferencia y 3.ª clase.

Precio del billete

En 3.ª clase a la Habana. Ptas. 539'50

En 3.ª preferencia > 843'25

Cámara, p. 1.088'15, 1.108'15 y 1.163'15

En 3.ª para Nueva Orleans ptas. 582'85

En 3.ª preferencia, id. id. > 886'50

Cámara, p. 1.198'15, 1.223'15 y 1.248'15

10 de Septiembre DE LA SALLE

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera preferencia y tercera ordinaria

Precios del billete:

En 3.ª clase, a la Habana. Ptas. 549'50

En 3.ª preferencia, a la Habana. 843'25

Cámara ptas. 1.088'15, 1.08'15 y 1.163'15

En 3.ª a Nueva Orleans, ptas. 592'75

En 3.ª preferencia idem ptas. 886'50

Cámara, 1.198'15, 1.223'15 y 1.248'15

No se admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 Ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para info más:

ANTONIO CONDE, HIJOS

(Apartado núm. 14).—VIGO

**Cie Sud-Atlantique**

Chargeurs réunis

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y en tres hélices:

30 de Julio LUTETIA

27 de Agosto MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 392'80.

Para Lisboa, Dakar, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

19 de Agosto EUBRE

7 de Agosto OUESSANT

Admiten pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

Precio del billete

en 3.ª preferencia Ptas. 501'80

en 3.ª camarotes > 392'80

en 3.ª corriente > 262'80

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son EXTERIORES todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan merecidamente elogiado por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la República Argentina, deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro Civil. No podrán embarcar si no van precisamente acompañados de sus padres.

Para informes dirigirse a los agentes generales en España,

ANTONIO CONDE HIJOS

Apartado núm. 14.—Calle Luis Taboada número 4.—VIGO

**LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN**

Servicio regular para los puertos del Brasil y la Plata



Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires desde los puertos de Villagarcía y Vigo el vapor

**«CREFELD» el 9 de Agosto**

PRECIOS

Tercera con camarotes. ptas. 397'00  
> Corrida. > 392'00

**LÍNEA DE CUBA**

Con destino a la Habana inaugurará este servicio directamente de Villagarcía el suntuoso y rápido vapor correo de 17.000 toneladas de desplazamiento, y doble hélice

**WERRA**

Saliendo el día 24 de Septiembre.

Admite pasajeros de clase intermedia y tercera clase, siendo el precio en tercera corrida pesetas 539'50; tercera camarote pesetas 559'50.

**«SIERRA NEVADA» el día 30 de Agosto**

Los precios para el «SIERRA» son en tercera con camarote, 407'00 pesetas; en tercera corrida, 337'00.

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinaria reservados previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que poseen grandes comedores para servicio de tercera clase servidos por camarotes uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc., dirigirse al Agente general de la Compañía en España

**L. G. REBOREDO ISLA**

VILLAGARCIA VIGO  
Merina, 14. García Olloqui

**Compañía del Pacífico**

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUQUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA

Línea Brasil, Río de la Plata, Chile, Perú

(Via Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

11 de Septiembre OROPESA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Oquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao, así como carga para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con transbordo en Punta Arenas) Pisco, Salaverry, Pacasmayo, Dten, Paita y Guayaquil con conocimiento directo desde Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, Vapor «Omega» Ptas. 372'80. En camarote cerrado 392'80. «Oropesa», 392'80 Ptas. En camarote cerrado. 412'80

**Línea de Cuba, Panamá, Pacífico**

(Via Canal Panamá) Próximas salidas:

El 31 de Julio OROYA

El 28 de Agosto ORCOMA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos de la Habana, Panamá, Perú y Chile.

Precio para la Habana, OROYA, primera clase, pesetas 1.000.—Segunda clase, pesetas 965.—Tercera clase, Ptas. 549'50.

ORCOMA primera clase, Ptas. 1.600.—Segunda clase, Ptas. 965.—Tercera clase, Ptas. 539'50.—Incluidos los impuestos.

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

**Línea de Liverpool**

Para La Pallice (Francia) Liverpool.

ORIANA 6 de Agosto

Viajes combinados con transbordo en Inglaterra para los puertos de los Estados Unidos de Norte América.

Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía

SOBRINOS DE JOSE PASTOR, VIGO.

**¡CATARROS!**  
**¡TOS!** **¡TOS!**  
SE CURAN RÁPIDAMENTE TOMANDO EL  
**Jarabe**  
**YER**  
AL NARCYL

**Tarjetas de visita a precios módicos**